

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial/denominación

2126 Industrie Glimmer-Grund
nach Farbkarte
tiefmatt

IUF: C3R0-A0EU-H00Q-SK7F

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos relevantes identificados

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

PHARMOL Farben und Lacke GmbH
Günzburger Str. 65
89423 Gundelfingen
Deutschland
Teléfono: +49 9073 9584-0
Correo electrónico: mail@pharmol.de
Página web: https://www.pharmol.de/

Departamento responsable de la información

Labor mail@pharmol.de

1.4 Teléfono de emergencia

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La mezcla está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].

Flam. Liq. 3 H226 Líquidos y vapores inflamables.
Skin Irrit. 2 H315 Provoca irritación cutánea.
Aquatic Chronic 3 H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictograma de peligro



GHS02 GHS07

Palabra de advertencia

* Atención

Indicaciones de peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H315 Provoca irritación cutánea.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar polvo extintor o arena para la extinción.
P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Componentes Peligrosos para etiquetado

* no aplicable

Características de peligro suplementarias

EUH208 Contiene 2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes.

3.2 Mezclas

Descripción

Componentes peligrosos

| n.º CAS N.º CE N.o índice | Nombre de la sustancia Número-REACH Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP] | % [masa] |
|---|---|---------------|
| 1330-20-7 215-535-7 601-022-00-9 | p-xileno 01-2119488216-32 Flam. Liq. 3 H226 / Acute Tox. 4 H312 / Skin Irrit. 2 H315 / Acute Tox. 4 H332 | 12,5 < 15,0 |
| 64742-49-0 921-024-6 649-328-00-1 | nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno 01-2119455851-35 Flam. Liq. 3 H226 / Asp. Tox. 1 H304 / STOT SE 3 H335 / STOT SE 3 H336 / Aquatic Chronic 2 H411 | 5,00 < 7,00 |
| 123-86-4 204-658-1 607-025-00-1 | Acetato de n-butilo 01-2119485493-29 Flam. Liq. 3 H226 / STOT SE 3 H336 / EUH066 | 1,00 < 2,00 |
| 100-41-4 202-849-4 601-023-00-4 | etilbenceno 01-2119489370-35 Flam. Liq. 2 H225 / Asp. Tox. 1 H304 / Acute Tox. 4 H332 / STOT RE 2 H373 | 1,00 < 2,00 |
| 68551-41-7 271-376-3 - | Skin Sens. 1 H317 | 0,500 < 1,00 |
| 7779-90-0 231-944-3 030-011-00-6 | tricinc bis(ortofosfato) 01-2119485044-40-0001 Aquatic Acute 1 H400 / Aquatic Chronic 1 H410 | 0,500 < 1,00 |
| 109-55-7 203-680-9 612-061-00-6 | N,N-dimetil-1,3-diaminopropano Acute Tox. 4 H302 / Acute Tox. 4 H312 / Skin Corr. 1B H314 / Eye Dam. 1 H318 / Aquatic Acute 1 H400 | 0,150 < 0,200 |
| 1675-54-3 216-823-5 603-073-00-2 | 2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano 01-2119456619-26-0006 Skin Irrit. 2 H315 / Skin Sens. 1 H317 / Eye Irrit. 2 H319 / Aquatic Chronic 2 H411 | 0,100 < 0,150 |

Observación

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Informaciones generales

Al aparecer síntomas o en caso de duda preguntar a un médico. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico.

En caso de inhalación

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo caliente y tranquilo. En el caso de respiración irregular o parálisis de la misma, utilizar la respiración artificial.

Después de contacto con la piel

Quitar inmediatamente ropa contaminada y mojada. En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. No emplear ni disolventes ni diluyentes. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente ayuda médica.

En caso de ingestión

En caso de ingestión, enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Llamar inmediatamente ayuda médica. Mantener a la víctima en posición de reposo. NO provocar el vómito.

Protección propia del primer auxiliante

Primer socorrista: ¡Hacer atención a autoprotección!

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas

Al aparecer síntomas o en caso de duda preguntar a un médico.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ayuda elemental, decontaminación, tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

espuma resistente al alcohol, Dióxido de carbono (CO₂), Polvo, niebla de pulverización, (agua)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua potente

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio se forma denso humo negro. La respiración de productos de descomposición peligrosos puede causar daños de salud graves.

Productos de combustión peligrosos

Productos de combustión peligrosos: Dióxido de carbono (CO₂), Monóxido de carbono, humo, Oxidos nítricos (NO_x).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Tener preparado el aparato respiratorio de protección. Refrescar con agua los recipientes cerrados que se encuentran en las cercanías del foco de incendio. No dejar llegar el agua de extinción a canalización o al medio acuáticos.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar toda fuente de ignición. Ventilar la zona afectada. No inhalar los vapores.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades apropiadas de acuerdo a las regulaciones locales.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Para la retención

Limitar y contener el material desbordado con material absorbente incombustible (p.e. arena, tierra, vermiculita, tierra infusoria) según las ordenanzas locales, juntar en recipientes previstos (ver capítulo 13).

Para limpieza

Efectuar una limpieza posterior con detergentes. No emplear disolventes.

6.4 Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Protección individual: véase sección 8

Eliminación: véase sección 13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Informaciones para manipulación segura

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evitar la inspiración de polvo abrasivo. Protección individual: véase sección 8. No vaciar los recipientes con presión - no es un recipiente de presión! Guardar siempre en recipientes, que corresponden al material del recipiente original. Seguir las disposiciones legales de protección y seguridad.

Indicaciones para la higiene industrial general

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes

Almacenaje conforme con el reglamento de seguridad de servicio. Manténgase el recipiente bien cerrado. No vaciar los recipientes con presión - no es un recipiente de presión! Prohibido fumar. Prohibido el paso a personas no autorizadas. Mantener los recipientes cerrados en posición vertical, para evitar todo escape del producto. Los suelos tienen que corresponder a las " directrices para evitar los peligros de inflación a consecuencia de una carga electrostática (TRGS 727)".

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

Almacenar lejos de sustancias ácidas o alcalinas, así como de sustancias oxidantes.

Clase de almacenamiento LGK3 - Sustancias líquidas inflamables

Más datos sobre condiciones de almacenamiento

Manténgase el recipiente bien cerrado. Prohibido fumar. Prohibido el paso a personas no autorizadas. Mantener los recipientes cerrados en posición vertical, para evitar todo escape del producto.

7.3 Usos específicos finales

Respetar la hojas técnicas.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de puesto de trabajo

| n.º CAS | Nombre de la sustancia | Fuente | Largo tiempo /corto tiempo (Spitzenbegrenzung) |
|-------------|---|--------|---|
| 123-86-4 | Acetato de n-butilo | - | 241 / 723 (-) mg/m ³ |
| * 123-86-4 | Acetato de n-butilo | IOELV | 241 / 723 (-) mg/m ³ |
| 14807-96-6 | Talc (Mg ₃ H ₂ (SiO ₃) ₄) | - | 2 / (-) mg/m ³ (fracción respirable) |
| 100-41-4 | etilbenceno | - | 441 / 884 (-) mg/m ³ (puede ser absorbido a través dérmica) |
| * 100-41-4 | etilbenceno | IOELV | 442 / 884 (-) mg/m ³ (may be absorbed through the skin) |
| 1330-20-7 | p-xileno | - | 221 / 442 (-) mg/m ³ (puede ser absorbido a través dérmica) |
| * 1330-20-7 | p-xileno | IOELV | 221 / 442 (-) mg/m ³ (may be absorbed through the skin) |

Advertencias complementarias

Largo tiempo: valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado

corto tiempo: valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo

Límite biológico

| n.º CAS | Nombre de la sustancia | Fuente | Valor/ Material de inspección |
|-----------|------------------------|--------|---|
| 100-41-4 | etilbenceno | VLB | 700 mg/g creatinina / orina en caso de exposición por largo tiempo, fin de exposición o fin de turno |
| 1330-20-7 | p-xileno | VLB | 1 g/g creatinina / orina fin de exposición o fin de turno |

DNEL trabajador

| n.º CAS | Nombre de la sustancia | DNEL tipo | DNEL valor |
|-----------|------------------------|--|-----------------------|
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL agudo por inhalación (local) | 289 mg/m ³ |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL corto tiempo oral (agudo) | 180 mg/kg |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL Largo tiempo por inhalación (sistémico) | 77 mg/m ³ |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL agudo por inhalación (sistémico) | 289 mg/m ³ |

DNEL Consumidor

| n.º CAS | Nombre de la sustancia | DNEL tipo | DNEL valor |
|---------|------------------------|-----------|------------|
|---------|------------------------|-----------|------------|

| | | | |
|-----------|----------|--|------------------------|
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL Largo tiempo dérmica (sistémico) | 108 mg/kg |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL agudo por inhalación (local) | 174 mg/m ³ |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL Largo tiempo por inhalación (sistémico) | 14,8 mg/m ³ |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL agudo por inhalación (sistémico) | 174 mg/m ³ |

PNEC

| n.º CAS | Nombre de la sustancia | PNEC tipo | PNEC Valor |
|-----------|------------------------|-----------------------------------|-------------|
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC tierra, agua dulce | 2,31 mg/kg |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC aguas, agua de mar | 0,327 mg/L |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC aguas, agua dulce | 0,327 mg/L |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC sedimento, agua de mar | 12,46 mg/kg |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC sedimento, agua dulce | 12,46 mg/kg |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC aguas, liberación periódica | 0,327 mg/L |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC estación de depuración (STP) | 6,58 mg/L |

8.2 Controles de la exposición

Asegurar una buena ventilación. Esto se puede conseguir con aspiración local o de la habitación. Si no es suficiente para mantener la concentración de vapores de aerosol y disolventes debajo del valor límite del lugar de trabajo, hay que usar un aparato respiratorio adecuado.

Protección individual

Protección respiratoria

Si la concentración de disolventes sobrepasa el valor límite del lugar de trabajo, hay que utilizar una mascarilla respiratoria adecuada y autorizada para este objeto. El tiempo límite de uso según GefStoffV en combinación con las reglas sobre el uso de aparatos respiratorios (BGR 190) se deben respetar. Sólo utilizar aparatos respiratorios con la marca CE incluyendo los cuatro números de prueba.

Protección de la mano

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados. Hay que tener en cuenta las instrucciones e informaciones del fabricante de guantes de seguridad con respecto al uso, almacenaje, mantenimiento y repuesto. El tiempo el que tarde en romperse el material del guante depende del tiempo y el tensor de la exposición de la piel.

Productos de guantes recomendables: EN ISO 374

Protección de piel

Cremas protectoras pueden ayudar a proteger partes expuestas de la piel. Tras contacto no utilizar la crema.

Protección de ojos y cara

Gafas con protección lateral: EN 166

Protección corporal

Para el trato de productos químicos solo se puede llevar ropa para protección de productos químicos con la señal CE incluyendo el número de prueba con cuatro cifras. Es aconsejable utilizar ropa y calzado antiestáticos.

Observación

Después del contacto con la piel lavarse bien con agua y jabón o utilizar un purgante adecuando.

Controles de exposición medioambiental

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---------------|----------------|
| Estado físico | Líquido |
| Color | incolore |
| Olor | característico |
| pH a 20 °C | no aplicable |

2126
Versión 2.2

Industrie Glimmer-Grund
Revisión 10-ene-2025

Fecha de edición 10-ene-2025

| | |
|---|--|
| Punto de fusión/punto de congelación | no determinado |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | > 35 °C |
| Punto de inflamabilidad | > 24 °C |
| inflamabilidad | Líquidos y vapores inflamables. |
| Límite inferior de explosividad en, a 20°C | 0,8 Vol-% Fuente: nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno |
| Límite superior de explosividad en, a 20°C | 10,4 Vol-% Fuente: Acetato de n-butilo |
| Presión de vapor en, a 20°C | 9,903 mbar |
| Densidad de vapor relativa | no aplicable |
| Densidad a 20 °C | 1.5 kg/l |
| Solubilidad en agua en, a 20°C | parcialmente soluble |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua | véase sección 12 |
| Temperatura de auto-inflamación | 370 °C Fuente: Acetato de n-butilo |
| Temperatura de descomposición | no determinado |
| Viscosidad a 20 °C | 400 mm ² /s |
| características de las partículas | no aplicable |

9.2 Otros datos

no aplicable

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Para este producto o sus ingredientes no existen datos especiales en relación con la reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo aplicación de las normas y almacenaje recomendados. Otras informaciones sobre almacenaje correcto: véase sección 7.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Para evitar reacciones exotérmicas, tener lejos de ácidos fuertes, bases fuertes y agentes oxidantes fuertes

10.4 Condiciones que deben evitarse

Estable bajo aplicación de las normas y almacenaje recomendados. Otras informaciones sobre almacenaje correcto: véase sección 7. A temperaturas elevadas, pueden formarse productos de descomposición peligrosos.

10.5 Materiales incompatibles

No existen más datos relevantes disponibles.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición en caso de incendio: véase la sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Valoración sentificada de las características de CMR

* A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

IARC:

- Gruppe 3 - Euro-Mica SF
- Gruppe 1 - Luvogel SA 1
- Gruppe 3 - Bayferrox Rot 130 M
- Gruppe 3 - propan-2-ol
- Gruppe 3 - Mattierungsmittel TS 100
- Gruppe 3 - 2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano
- Gruppe 2B - etilbenceno
- Gruppe 2B - Talc (Mg₃H₂(SiO₃)₄)
- Gruppe 3 - p-xileno

NTP RoC:

- Known - Luvogel SA 1

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Experiencias de la práctica/en seres humanos

La inhalación de componentes de disolventes que superen el valor -AGW pueden perjudicar la salud, p.ej. irritaciones de las mucosas, vías respiratorias así como daños hepáticos, renales y del sistema nervioso central. Indicaciones son: Dolores de cabeza, Vértigo, fatiga, debilidad muscular, Obnubilación, en casos graves: inconsciencia. Disolventes pueden causar por absorción por la piel algunos de los efectos anteriormente mencionados. Un contacto largo y repetido con el producto provoca la pérdida de grasa de la piel y puede causar daños de contacto de la piel no alérgicos (dermitis de contacto) y/o la resorción de la sustancia nociva. Salpicaduras pueden provocar en los ojos irritaciones y lesiones reversibles.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Noy hay información disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

Noy hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

Noy hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7 Otros efectos adversos

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Evacuación del producto/del embalaje

No tirar los residuos por el desagüe; elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Eliminación conforme a la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y desechos peligrosos.

Clave de los residuos/marcas de residuos según CER/AVV

160303* - Residuos anorgánicos que contienen residuos peligrosos

* Residuos peligrosos de conformidad con la Directiva 2008/98/CE (Directiva marco de residuos).

Otras recomendaciones de evacuación

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados. Los envases no vaciados reglamentariamente son residuos especiales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

UN 1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)

Paint

Transporte marítimo (IMDG)

Paint

Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)

Paint

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

| | |
|--|---|
| Transporte por vía terrestre (ADR/RID) | 3 para envases < = 450 litros: No mercancías de la Clase 3 |
| Transporte marítimo (IMDG) | 3 para envases < = 450 litros: Transport in accordance with 2.3.2.5 of the IMDG Code |
| Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR) | 3 |

14.4 Grupo de embalaje

| | |
|--|-----|
| Transporte por vía terrestre (ADR/RID) | III |
| Transporte marítimo (IMDG) | III |
| Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR) | III |

14.5 Peligros para el medio ambiente

| | |
|--|--------------|
| Transporte por vía terrestre (ADR/RID) | no aplicable |
| Transporte marítimo (IMDG) | no aplicable |

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Transportar siempre en recipientes cerrados, derechos y seguros. Asegurarse, que las personas que transportan el producto saben lo que hay que hacer en caso de accidente o vertimiento.
Informaciones para manipulación segura: véase partes 6 - 8

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se transporta como mercancía a granel con arreglo al Código IBC.

14.8 Informaciones adicionales

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)

clave de limitación de túnel: D/E
Cantidad limitada (LQ): 5 ltr
Clase de peligro: 30

Transporte marítimo (IMDG)

Número EmS: F-E, S-E
Cantidad limitada (LQ): 5 ltr

Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)

no aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos UE

Autorización y/o limitaciones de aplicación

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo XVII (restricciones)

Restricción de uso de conformidad con el anexo XVII de REACH n.º: 03, 40

Indicaciones para la limitación de ocupación

Observar las limitaciones para el empleo conforme a la Directiva 92/85/CEE sobre protección de la maternidad o de acuerdo con las disposiciones nacionales progresivamente más estrictas, cuando proceda.

Observar las limitaciones para el empleo conforme a la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE) o de acuerdo con las disposiciones nacionales progresivamente más estrictas, cuando proceda.

Directiva 2010/75/CE sobre emisiones industriales [Industrial Emissions Directive]

* Valor de COV: 409 g/l

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]

Categorías de peligro / Sustancias peligrosas citadas por su nombre

P5c LÍQUIDOS INFLAMABLES

Cantidad 1: 5.000t; Cantidad 2: 50.000t

Reglamento (UE) N°2019/1148 (comercialización y uso de precursores de explosivos)

La Reglamentación (UE) 2019/1148 regula este producto: todas las transacciones sospechosas y desapariciones y robos importantes deben informarse ante el punto de contacto nacional pertinente.

Reglamentos nacionales

También hay que respetar las leyes nacionales!

Clase de peligro de agua

15.2 Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

SECCIÓN 16: Otra información

Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15

| | |
|--------|--|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H373 | Puede provocar daños en los órganos (indíquense todos los órganos afectados, si se conocen) tras exposiciones prolongadas o repetidas (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía). |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| EUH066 | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |

* **Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]**

| | |
|-------------------|--|
| Flam. Liq. 3 | Conforme a datos obtenidos de los ensayos. |
| Skin Irrit. 2 | Método de cálculo. |
| Aquatic Chronic 3 | Método de cálculo. |

Bibliografías y fuente de datos importantes

Indicaciones provienen de enciclopedias y de literatura.

Abreviaciones y acrónimos

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

LEP: Valores límites de puesto de trabajo

VLB: Límite biológico

CAS: Servicio de resumen químico

CLP: Clasificación, etiquetado y envasado

CMR: Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción

DIN: Deutsches Institut für Normung / Norm des Deutschen Instituts für Normung (German Institute for Standardization / German industrial standard)

DNEL: Nivel sin efecto derivado

EAKV: Catálogo Europeo de Residuos

EC: Concentración efectivo

CE: Comunidad Europea

EN: European Standard

UE/CEE: Espacio Económico Europeo

IATA-DGR: Asociación Internacional de Transporte Aéreo – Reglamentos de mercancías peligrosas

IBC Code: Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel

ICAO-TI:

Código IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

ISO: La Organización Internacional de Normalización

LC: Concentración letal

LD: Dosis letal

:

MARPOL: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico

PNEC: Concentración prevista sin efecto

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos

ONU: United Nations

VOC: Compuestos orgánicos volátiles

mPmB: muy persistentes y muy bioacumulativas

Indicación de modificaciones

* Datos frente la versión anterior modificados.

reemplaza la versión: 2.1

reemplaza la revisión de: 09-ene-2025